



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# **BOLETÍN OFICIAL**

Año XX - V LEGISLATURA - 28 de septiembre de 2001 - Número 719 - Página 4175

## **SUMARIO**

### **1. PROYECTOS DE LEY**

#### **Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno**

- Enmiendas y votos particulares mantenidos para su defensa en Pleno.  
[10.013]

\*\*\*\*\*

**1. PROYECTOS DE LEY**

DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD DE  
CANTABRIA. (Nº 13)

[10.013]

Enmiendas y votos particulares mantenidos  
para su defensa en Pleno.

**PRESIDENCIA**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las enmiendas y votos particulares al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Cantabria que, habiendo sido defendidos y votados en la Comisión Educación y Juventud y no incorporados al Dictamen, mantiene para su defensa en Pleno el Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santander, 28 de septiembre de 2001

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[10.013]

"AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE  
CANTABRIA

El Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 113 del Reglamento de la Cámara, comunica a esa Presidencia que mantiene las enmiendas y votos particulares, que no se han incorporado al Dictamen de la Comisión y que pretende defender en el Pleno, al Proyecto de Ley del Consejo de la Juventud de Cantabria.

En Santander, a 27 de septiembre de 2001

Fdo.: Ángel Duque Herrera.- Portavoz".

\*\*\*\*\*

**BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)